

(D.A.) ORD.: N° 1706 /

ANT.: Cumplimiento Glosas N° 02 y 07 de la Ley de
Presupuestos año 2017, para el Programa
01.

MAT.: Informa y remite lo que se indica

VALPARAISO, **11 SET. 2017**

DE : SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA

**A : SECRETARÍA COMISION ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
SENADO DE LA REPUBLICA**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Glosa N° 07 de la Ley de Presupuestos para el año 2017, es que cumpla con informar a Ud. sobre los gastos imputados al Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 079 "Apoyo a Actividades Pesca Artesanal", correspondientes al segundo trimestre del año 2017:

N°	N° RESOL.	MES	REGION	R.U.T.	ACTIVIDAD	BENEFICIARIO	TOTAL PROYECTO
1	1673	MAYO	VIII	11.467.709-4	Seminario Analisis Ley de Pesca	S.T.I. FENASPAR CHILE (Hernán Cortez)	1.000.000
2	2096	JUNIO	V	65.064.946-K	Patrocinio Celebracion Fiesta de San Pedro	Asoc. de Pesc. Caleta Hanga Piko	450.000
3	2097	JUNIO	V	65.081.325-1	Patrocinio Celebracion Fiesta de San Pedro	S.T.I. Pesc. Art. Isla de Pascua	450.000
4	2098	JUNIO	I	71.806.400-7	Patrocinio Celebracion Fiesta de San Pedro	S.T.I. Pesc. Art. Caleta Chanavayita	400.000
5	2099	JUNIO	VII	65.060.634-5	Patrocinio Celebracion Fiesta de San Pedro	S.T.I. Pesc. Art. N° 2 de Putu	300.000
6	2100	JUNIO	V	71.783.400-3	Patrocinio Celebracion Fiesta de San Pedro	S.T.I. Pesc. Art. de Caleta Pichicuy	400.000

Así mismo, y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Glosa N° 02 de la Ley de Presupuestos para el año 2017, es que cumpla con informar a Ud. sobre los fondos destinados a Investigación por parte de esta Subsecretaría de Estado al 30 de Junio del presente año. Respecto al estado de las principales pesquerías del país, este informe fue remitido en mes de Abril, mediante Ord. N° 812, por cuanto de acuerdo a la Ley de Pesca y Acuicultura este informe debe ser elaborado por nuestra institución en el mes de marzo de cada año.

INFORME DE FONDOS DESTINADOS A INVESTIGACION AÑO 2017

Para el año 2017 esta Subsecretaría de Estado incluye en su presupuesto los siguientes ítems destinados a financiar gastos por concepto de Investigación, y respecto de los cuales se presenta el siguiente nivel de avance al 30 de Junio:

- Subtitulo 22 Estudios e Investigaciones: En este Ítem se incluyen M\$ 1.529.281.- destinados a pagar cuotas de estudios asociados a medidas de administración del sector, así como autorización por M\$ 2.026.798.- para contratar estudios nuevos.

De la glosa señalada, al 30 de Junio, se contrataron estudios por M\$ 243.700.- equivalente a un 12,0%, y se han pagado informes por un monto de M\$ 437.868.- equivalentes a un 28,6%.

- Apoyo Operacional Plataforma Científica: En este Ítem se incluyen M\$ 1.245.736.- destinados a financiar gastos de administración y operación del Buque de Investigación Científica Abate Molina, nave de propiedad del Estado de Chile y que se encuentra entregado en Comodato a IFOP. En virtud de esta partida es que fue aprobado mediante D.S. N° 06 del 20.01.17, el respectivo "Convenio de Transferencia Abate Molina 2017". Al 30 de Junio, se han transferido por este concepto M\$ 636.008.-, equivalentes a un 51,0%.

- Fondo de Investigación Pesquera: En este Ítem se incluyen M\$ 4.892.319.- destinados a cuotas de estudios aprobados por este Fondo, así como autorización por M\$ 4.892.319.- para contratar estudios nuevos.

De la glosa señalada, al 30 de Junio, se han contratado estudios por M\$ 694.647.- equivalente a un 14,2%, y se han pagado informes por un monto de M\$ 746.296.- equivalentes a un 15,25%.

- Transferencia Subsecretaría de Economía y EMT: En este Ítem se incluyen M\$15.674.852.- destinados a financiar toda aquella investigación que esta Subsecretaría ha definido como estratégica. En virtud de esta partida es que fue aprobado con fecha 27.01.16 y mediante D. N° 14, el respectivo "Convenio de



Transferencia entre la Subsecretaria de Economía y EMT y la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura", recursos que posteriormente son traspasados a IFOP. Al 30 de Junio, se han transferido por este concepto M\$ 7.969.396.-, equivalentes a un 50,8%.

Link FAP: http://www.fap.cl/controls/neochannels/neo_ch1223/neochn1223.aspx

Saluda atentamente a Ud.

POR ORDEN DEL SR. SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA



LEONARDO SASSO BARROS
Jefe de Gabinete



LSB/RQZ/rqz

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Comisión Especial Mixta de Presupuestos - Senado de la Republica
- Secretaria Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marinos, Cámara de Diputados
- Unidad de Finanzas, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Arch. Depto. Administrativo
- Oficina de Partes (1)